

Huixquilucan de Degollado a 6 de octubre de 2016
Comunicado 220

SE REALIZARÁ ORDENAMIENTO ECOLÓGICO EN HUIXQUILUCAN

- El Cabildo autorizó que se suscriba un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente estatal para velar por las áreas ecológicas

El Cabildo de Huixquilucan aprobó al presidente municipal, Enrique Vargas del Villar suscribir un convenio de coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del Estado de México en materia de ordenamiento ecológico, esto con la finalidad de rescatar y delimitar las áreas verdes que hay en la localidad.

La Directora de Ecología y Medio Ambiente, Erika Larregui Nagel, comentó que con este acuerdo se llevara a cabo la expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento, y actualización del programa de ordenamiento ecológico, acciones que permitirán a los gobiernos Municipal y Estatal tener la certeza sobre el tipo de terreno que se tiene en Huixquilucan.

Una vez firmado el convenio, se realizará un mapeo que permita determinar si se trata de terrenos irregulares, de propiedad privada, federal o estatal y de esta forma la autoridad sea más precisa en el cuidado de las áreas de reserva ecológica.

“Actualmente hay personas que llegan y se instalan en barrancas o en terrenos que no son aptos para vivir y para las autoridades es complicado hacer algo al respecto, con este ordenamiento se tendrá un mapeo del territorio municipal”, señaló.

Además, este convenio servirá para ubicar y actuar en contra de los tiraderos clandestinos, que son un impacto negativo al medio ambiente, al haber parajes donde se tira cascajo, tierra y desperdicios que afectan la flora de barrancas o cauces.

“Al tirar cascajo en estos sitios lo que primero afectan es la vegetación, los árboles son enterrados por el cascajo, las personas lo toman a la ligera, pero en realidad los árboles es el oxígeno que respiramos”, remarcó la funcionaria quien acotó que fueron detectados y clausurados dos tiraderos de cascajo.

00000000

